

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16691 TARRAGONA

D. Juan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º1 de Tarragona,

Hago saber que:

En el concurso n.º 62/2010-5 se dictó un auto de fecha 17 de septiembre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de José Javier Alifonso Fatsini, con DNI 47624602C.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art 481.1 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 22 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Holgado Esteban.

ID: A210020480-1